

LA INSTITUCIÓN ATIENDE EL 100% DE LAS SOLICITUDES DE INGRESO PRESENTADAS POR LA PPNNA, SIEMPRE QUE LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS NIÑOS Y NIÑAS SE AJUSTEN A LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA INSTITUCION.

Atentamente,



CLAUDIA HINOJOSA CELIS
DIRECTORA DE CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL
MARGARITA MAZA DE JUAREZ